SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA

FUNDADA EN 1937

Afiliada a la Sociedad Interamericana de Cardiología, a la Sociedad Europea de Cardiología y a la Federación Mundial del Corazón
Miembro de la Sociedad Sudamericana de Cardiología

SOLICITUD DE INGRESO DE MIEMBRO ACTIVO

APELLIDO Y NOMBRE.....

FECHA DE NACIMIENTO .....

TIPO Y Nº DE DOCUMENTO .....

DOMICILIO POSTAL .....

C.P ..... LOCALIDAD ..... PROVINCIA .....

PAIS..... TEL. PARTICULAR/PROFESIONAL.....

CELULAR……E-MAIL.....

INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA .....

CARGO QUE DESEMPEÑA.....

GRADUACIÓN: TÍTULO OBTENIDO: .....

EXPEDIDO POR:.....

FECHA EGRESADO: .....

MATRÍCULA PROFESIONAL Nº: NACIONAL.....PROVINCIAL .....

SUB ESPECIALIDAD .....

MIEMBRO ADHERENTE: SI – NO DESDE FECHA: .....

MIEMBRO ACTIVO: SI – NO DESDE FECHA: .....

TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS:

1) TÍTULO:.....

REUNIÓN:……..LUGAR:……FECHA .....

2) TÍTULO:.....

REUNIÓN:……..LUGAR:……FECHA .....

TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS:

1) TÍTULO:……

REVISTA:……Nº:……PÁG……

2) TÍTULO:……

REVISTA:……Nº:**……PÁG……**

ESTATUTO SAC. REGLAMENTO INTERNO. Título I: Membresías: Artículo 5

Para ser Miembro Activo se requiere:

I) Acreditar ser Miembro Adherente SAC.

II) Acreditar como médico una concurrencia regular a un centro reconocido de asistencia, docencia, investigación cardiológica o de cirugía cardiovascular, durante un plazo mínimo de 5 (cinco) años y/o residencia completa en cardiología o en sistemas de residencia acreditados por la sociedad y una de las condiciones siguientes:
a) Haber presentado personalmente / o ser el/la primer/a autor/a como 1 (un) trabajo en alguna de las reuniones científicas nacionales (Congreso Argentino de Cardiología o Jornadas de los Distritos Regionales) o internacionales realizados por la Sociedad o por entidades a las cuales la Sociedad Argentina de Cardiología se encuentre adherida.
b) Haber presentado como Adherente 1 (un) trabajo aceptado para su publicación (en versión impresa o a través de la web) por la Revista Argentina de Cardiología, o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación (con revisión por pares) de los trabajos. Por cada artículo presentado para cambio de membresia se considerarán como máximo 2 coautores por publicación.
Se incluirán también como publicaciones en revistas científicas la autoría de Consensos de la Sociedad Argentina de Cardiología, Guías Nacionales e Internacionales de organismos y Sociedades afines a la SAC, así como autoría de libros relacionados a la Cardiología o autoría de artículos del PROSAC. En caso de este tipo de publicaciones se considerarán hasta 5 coautores en consonancia con los requisitos establecidos para la publicación de artículos en la Revista Argentina de Cardiología.
En caso de tratarse de Consensos SAC o autoría de PROSAC deberán haber notificado previamente al Área correspondiente el interés de utilizar dicha publicación para el cambio de membresía a partir del año 2022.
La publicación de casos clínicos o cartas editoriales no cumplen los requisitos previamente descriptos por lo cual no serán considerados.
c) Haber completado un período como presidente de cualquiera de los Distritos Regionales de la SAC.
d) Haber completado y aprobado durante 5 años el PROSAC.
e) Haber actuado como cardiólogo o cirujano cardiovascular en el extranjero durante un plazo no inferior a 5 años consecutivos y haber publicado 1 trabajo científico en la Revista Argentina de Cardiología o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación de los trabajos, y ser uno de los 2 coautores que se reconocerán por haber optado a esta designación en forma expresa.
f) Haber desempeñado tareas al menos por 4 años en las distintas áreas de la SAC (Investigación, Docencia, Recertificación, Revista, Consensos, PROSAC, ARI, Consejos, Comité Científico del Congreso, Distritos Regionales), este desempeño debe estar certificado por el Director/es de las áreas que correspondan.
III) Obtener como mínimo 2/3 (dos tercios) de los votos emitidos en las elecciones pertinentes que se efectúen en la Asamblea Anual Ordinaria
La presente solicitud tiene carácter de declaración jurada del postulante, quien debe:
1)

Completar todos los datos sin excepción.
2) Adjuntar fotocopia del título de Médico o el que corresponda.

3) Acompañar Currículum Vitae.
4) Certificado de presentación o fotocopia del resumen del Trabajo Científico ,señalando claramente el lugar y fecha de los Congresos, Reuniones Científicas etc.
5) Fotocopia de las publicaciones o certificado de aceptación de publicación en la Revista Argentina de Cardiología, señalando claramente la fecha.

6) Escribir con letra de imprenta legible.

FECHA:……/……/..... FIRMA DEL SOLICITANTE:. .....

PRESENTADO POR: 1) MTSAC
Dr:.....Firma:.....

2) MTSAC Dr:.....
Firma:.....

Dirección: Azcuénaga 980 – Código Postal (C1115AAD) - Buenos Aires - República Argentina | Tel.: 54 (011) 4961-6027 | E-mail: info@sac.org.ar | Web: www.sac.org.ar